



**RESCISIÓN DE DOCUMENTO DE USO Y GOCE.-** En la ciudad de Montevideo, el día....., entre: **POR UNA PARTE- AA y BB**, mayores de edad, con cédulas de identidad números y , respectivamente, en sus calidades de Presidente y Secretario del Consejo Directivo de la Cooperativa de Vivienda ZZ, (COVIZZ), persona jurídica con domicilio en la calle N° , salón comunal, al igual que sus representantes. **Y POR OTRA PARTE-** El socio cooperativista DD, oriental, mayor de edad, con cédula de identidad número , soltero, domiciliado en la calle N° , calle N° , N° , Block , Apto. de esta ciudad. **HAN ACORDADO: PRIMERO-ANTECEDENTES-** Por documento privado de fecha de de inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble con el N° el , la Cooperativa de Viviendas ZZ, en cumplimiento de su objeto social dio en uso y goce a su socio DD, quién tomo de acuerdo a la ley 13.728, la vivienda sita en la calle N° , N° , Block , Apartamento del Complejo , zona 3, cuyo frente se ubica en la calle N° ..... , décima sección judicial de la ciudad de Montevideo, padrón número 1000. **SEGUNDO-** Por el presente instrumento las partes convienen en rescindir el aludido acto cooperativo, documento de uso y goce, declarando que no tienen nada que reclamar mutuamente por concepto alguno. **TERCERO-** Previa lectura las partes lo otorgan y suscriben, solicitando al Escribano NN la certificación de sus firmas.-

**NN, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE:** I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia ,previa lectura y otorgamiento de la rescisión de documento de uso y goce que precede, por las personas hábiles y de mi conocimiento AA, BB y DD cuyos datos personales consignados precedentemente son correctos. II) AA y BB otorgaron el contrato que antecede en nombre y representación de la **Cooperativa de Vivienda ZZ** que: a) Es persona jurídica con sus estatutos debidamente aprobados, su personería jurídica aprobada por decreto del Poder Ejecutivo, publicados e inscriptos ante la Dirección Nacional de Viviendas y su última modificación ante el Registro Nacional de Comercio, con el número el de de , todo de acuerdo a documentación que tuve a la vista.; b) De conformidad con el artículo número literal del estatuto la representan el Presidente y Secretario del Consejo Directivo; c) AA y BB fueron electos para desempeñar los cargos de Presidente y Secretario respectivamente el de de 2000 y tomaron posesión de los mismos el de de 2000, permaneciendo ambos a la fecha en el desempeño de dichos cargos. III) COVIOZZ es copropietaria del inmueble padrón 1000 de la sección judicial de Montevideo, correspondiéndole las restantes cuotas del dominio a otras cooperativas de vivienda todas de usuarios. Las referidas cooperativas se encuentran exoneradas del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria por el inmueble referido de acuerdo a lo establecido por el artículo 144 de la ley 18407. **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante el Registro de la Propiedad Inmueble de..... expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día --- de--- de dos mil .....